

CAPITULO 3 PLAN DEL PROYECTO

CAPITULO 3 PLAN DEL PROYECTO

3-1 Plan de Ejecución

3-1-1 Conceptos básicos de Ejecución

Este Proyecto consiste en, a través de la aplicación de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón, suministrar los equipos relacionados con la atención médica y la rehabilitación a la administración superior y a 10 centros de rehabilitación del ISRI. ISRI, que es la organización ejecutora del Proyecto, contratará una empresa consultora japonesa para que ésta ejecute, en nombre de ISRI, el Diseño Detallado, Elaboración y Distribución del Pliego de Licitación, Examen de la misma, Supervisión de Obras de Instalación. Esta organización ejecutora, también, contratará una(s) empresa(s) suministradora(s) japonesa(s), la(s) cual(es) hará(n) el suministro, el transporte y la instalación de equipos, asimismo la instrucción de manejo y mantenimiento de los mismos. En la instalación, desde abrir el embalaje hasta llevar al sitio correspondiente el equipo, se hará empleando a los trabajadores locales, bajo la instrucción de un técnico. El posterior alambrado, la instalación y la incorporación de partes pequeñas, la prueba de operación y el ajuste serán hechos por el técnico mismo. En cuanto al tipo de técnicos, se considera que sean de los que pertenecen a los 3 sectores siguientes: equipos de atención médica, rehabilitación y computador personal. En el último, está permitido emplear a los técnicos locales. El sistema de ejecución de obras es el mismo que se muestra en la figura 3.1.1. En esta etapa, el ISRI será la organización responsable en todo momento.

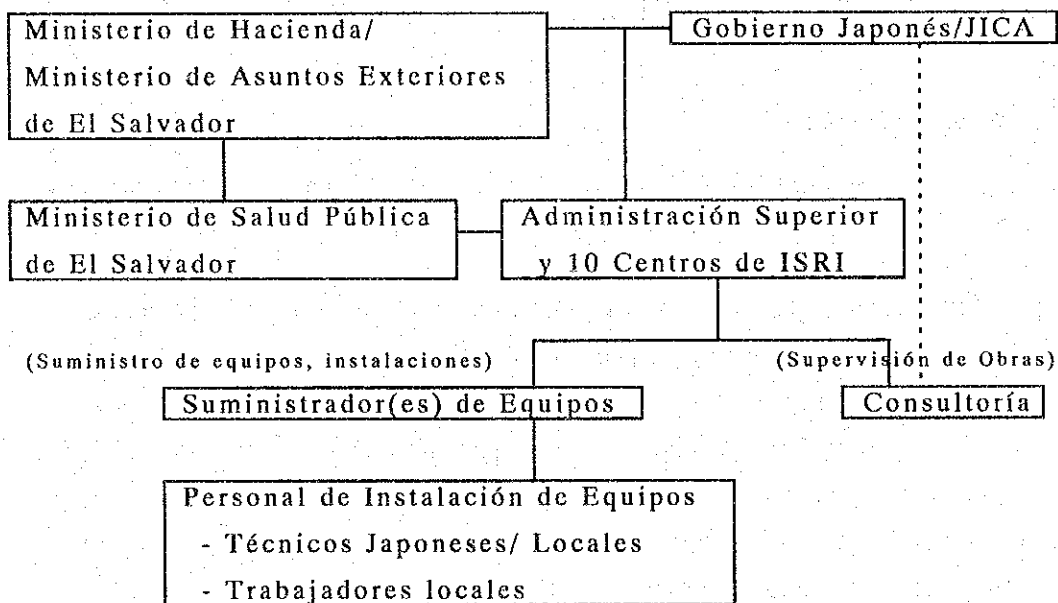


Figura 3.1.1 Sistema de Ejecución de Obras

3-1-2 Consideraciones en la Ejecución

La administración superior, en 10 centros de rehabilitación de ISRI, actualmente está ofreciendo a sus usuarios actividades de atención médica y de rehabilitación, y también alrededor de estos centros hay hospitales e instalaciones de asistencia social en activo. Por lo tanto, antes de entregar, instalar, hacer la prueba de operación y ajuste de los equipos, se debe preparar un programa de dichos trabajos, a través de una discusión previa con el encargado del ISRI, para causar la menor molestia posible a los establecimientos mencionados arriba. Y en especial, cuando se ocupen pasillos por dichos trabajos, teniendo en cuenta la necesidad de un pasillo muy amplio con pendiente suave para personas que usan silla de ruedas y andaderas, se debe tener en mucha consideración el asegurar un desvío para guiar bien a dichas personas.

A principios de agosto y a finales de diciembre se toman casi una semana y 10 días de vacaciones respectivamente en las zonas correspondientes al Proyecto. Para entrar en el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente de San Miguel, se debe pasar por la puerta del hospital lindante. En los días festivos del hospital, dicha puerta queda cerrada por seguridad, por consiguiente no se puede entrar en el centro, lo cual se debe considerar cuando se prepare el programa de trabajos en este lugar.

3-1-3 División de Responsabilidades

La parte japonesa:

- ① Adquisición, transporte, entrega, montaje e instalación de los equipos del Proyecto.
- ② Alambrado del lado secundario y tubería
- ③ Ajuste en la prueba de operación e Instrucción de manejo y mantenimiento
- ④ Elaboración de diseño detallado y pliego de licitación, trabajo de consultoría en licitación y control de ejecución

La parte salvadoreña: Ninguna

3-1-4 Plan de Supervisión de Ejecución

De acuerdo con el concepto de la Cooperación Financiera No Reembolsable y el contrato de consultoría, y basándose en la finalidad del diseño básico, la consultora realizará el diseño de ejecución y el trabajo de supervisión de ejecución y asesorará técnicamente a la parte salvadoreña. Así mismo, hará en nombre del país receptor los trámites de la Cooperación Financiera No Reembolsable en Japón y procurará que los trabajos de ejecución del Proyecto se desarrollen sin dificultades y intentará lograr el objetivo del Proyecto.

Con este fin, la consultora debe formar un equipo ejecutor del Proyecto para que éste marche sin ningún retraso hasta su término. Los técnicos de la consultora se considera que sean 4 encargados de: ① dirección general del Proyecto, ② equipos de atención médica, ③ equipos de rehabilitación y ④ cálculo del monto y elaboración del pliego de licitación. Los trabajos concretos de dicho grupo son: en la etapa de diseño de ejecución, el diseño detallado de los equipos del proyecto, la elaboración de pliego de licitación y la celebración de licitación en nombre del país receptor; en la etapa de supervisión de ejecución, el asesoramiento técnico a la parte salvadoreña en los momentos de confirmación de sitios y reuniones con el suministrador y de aprobación de los planos de fabricación de los equipos. También la supervisión de técnicos en los momentos de la inspección de salida de las fábricas, la instalación y la entrega de los equipos. Y la supervisión de los técnicos de consultoría encargados de dirección general, equipos de atención médica y equipos de rehabilitación en el lugar correspondiente en los

momentos de la instalación, la inspección y la entrega definitiva.

3-1-5 Plan de Suministro de Equipos y Mobiliario

(1) Método de Suministro

Entre los equipos del Proyecto, para los aparatos eléctricos y electrónicos tales como la lámpara de rayos infrarrojos y ultravioletas, el aparato de terapia ultrasónica, el audiómetro, el computador personal, la fotocopidora, etc., son muy importantes el suministro de repuestos y artículos de consumo, la reparación y el mantenimiento, tomando en cuenta esto, éstos deben ser de los que se puede obtener los servicios de post-venta, a través de los distribuidores locales. A los equipos de tratamiento médico como la lámpara de rayos infrarrojos y ultravioletas, el aparato de terapia ultrasónica, el audiómetro, etc. conviene que sean productos de terceros países, como Estados Unidos y Alemania, al considerar la existencia de distribuidores que ofrecen dichos servicios en la actualidad. Así como la anatomía humana, la lámina anatómica humana y el computador personal, que son equipos que requieren los textos en español, se considera más ventajosos los de terceros países. Los equipos de los que se debe estudiar su adquisición de los producidos por terceros países y el porqué de la misma se muestran en la tabla 3.1.1. En especial, los siguientes equipos serán adquiridos los producidos por terceros países, a través de los distribuidores locales :

- Computador Personal (para terapia de lenguaje, para invidentes y para terapia ocupacional)

Los computadores que se producen y se venden en Japón, generalmente están equipados con los sistemas de operación (softwares) y el teclado en japonés, que no son funcionales para El Salvador. Sin embargo, éstos no se producen en El Salvador. Aun así, se considera conveniente que se adquieran los productos de terceros países, a través de los distribuidores locales para futuras ampliaciones del volumen de memoria, la capacidad del disco duro, los componentes lógicos y el mejoramiento de versión. Por otro lado, es necesario que el teclado y componentes lógicos sean en español, para ello es conveniente la adquisición en El Salvador.

- Fotocopiadora

La fotocopiadora requiere un mantenimiento cotidiano. Aunque ésta no se produce en El Salvador, es mejor que se adquiera a través de distribuidores locales y se obtenga sus servicios de mantenimiento en el mismo lugar. En El Salvador hay demanda de papel del tamaño de carta (11×8.5 pulgadas) y el oficial (13×8.5 pulgadas), no son corrientes en Japón, considerando esto, es conveniente que se adquiera en El Salvador.

Tabla 3.1.1 Equipos a Examinar el Suministro de Productos de Terceros Países

NO.	Nombre del Equipo	Razón				NO.	Nombre del Equipo	Razón			
		1	2	3	4			1	2	3	4
1	Calculador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			39	Magnificador			<input type="radio"/>	
2	Video		<input type="radio"/>			40	Fotocopiadora Tridimensional			<input type="radio"/>	
3	Camera de Video en Color	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			41	Estéreo		<input type="radio"/>		
4	Televisión (21 pulgadas)		<input type="radio"/>			42	Anatomía Humana				<input type="radio"/>
5	Computador Personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	43	Esqueleto con Músculos				<input type="radio"/>
6	Mesa de Reconocimiento				<input type="radio"/>	44	Juego de Audiómetros			<input type="radio"/>	
7	Dinamómetro de Manos			<input type="radio"/>		45	Grafico de Faringe-Laringe			<input type="radio"/>	
8	Estesiometro			<input type="radio"/>		46	Audiómetro de Impedancia			<input type="radio"/>	
9	Medidor de Contracción			<input type="radio"/>		47	Medidor de Ruidos			<input type="radio"/>	
10	Tanque de Remolino para el Cuerpo Entero			<input type="radio"/>		48	Aparato de Evaluación de Ganancia de Protesis Auditiva			<input type="radio"/>	
11	Tanque de Remolino para Miembros Superiores e Inferiores			<input type="radio"/>		49	Equipo de Análisis de Emisión Otacústica			<input type="radio"/>	
12	Mesa de tratamiento Médico				<input type="radio"/>	50	Silla para Ejercicios de Alimento				<input type="radio"/>
13	Colchoneta Doble para Ejercicios			<input type="radio"/>		51	Pelota Medicinal			<input type="radio"/>	
14	Banda Sin Fin			<input type="radio"/>		52	Juego de Instrumentos de Diagnóstico (colgado en pared, tipo recargable)			<input type="radio"/>	
15	Radio Cassette		<input type="radio"/>			53	Juego de Diagnóstico y Examen Mental (para niños y adultos)			<input type="radio"/>	
16	Juego de Pelotas de Entrenamiento			<input type="radio"/>		54	Frigorífico		<input type="radio"/>		
17	Pelota Trim (con aire)			<input type="radio"/>		55	Juego de Juguetes			<input type="radio"/>	
18	Cama con 2 Manivelas			<input type="radio"/>		56	Máquina de Coser		<input type="radio"/>		
19	Colchon			<input type="radio"/>		57	Tabla para Silla de Ruedas			<input type="radio"/>	
20	Mesita			<input type="radio"/>		58	Juego de Pelotes de Balonvolea			<input type="radio"/>	
21	Armario			<input type="radio"/>		59	Organo (Eléctone)		<input type="radio"/>		
22	Cama con 1 manivela			<input type="radio"/>		60	Juego de Instrumentos Musicales		<input type="radio"/>		
23	Colchón			<input type="radio"/>		61	Piscina de Pelotas			<input type="radio"/>	
24	Mesa Atravesadora de Cama			<input type="radio"/>		62	Juego de Aparatos Tipo Bicicleta		<input type="radio"/>		
25	Silla de Ruedas			<input type="radio"/>		63	Proyector	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
26	Máquina de Escribir (eléctrica)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	64	Reiproyector			<input type="radio"/>	
27	Fotocopiadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			65	Colgador de Instalación			<input type="radio"/>	
28	Plataforma (con colchoneta)			<input type="radio"/>		66	Juego de Duchas			<input type="radio"/>	
29	Mesa para Ejercicios de Levantamiento			<input type="radio"/>		67	Cronómetro			<input type="radio"/>	
30	Computador para Ejercicios de Lenguaje		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	68	Portabebé			<input type="radio"/>	
31	Lamina Anatómica Humana (hombre y mujer)			<input type="radio"/>		69	Cojin de Forma Triangulo			<input type="radio"/>	
32	Moquetas para Ejercicios		<input type="radio"/>			70	Rollo			<input type="radio"/>	
33	Corralitos		<input type="radio"/>			71	Lámina de Prueba Visual			<input type="radio"/>	
34	Juego de Utencilios para Ejercicios de la Vida Diaria		<input type="radio"/>			72	Silla para Paciente			<input type="radio"/>	
35	Televisión (55 pulgadas)		<input type="radio"/>			73	Báscula				<input type="radio"/>
36	Máquina de Escribir (manual)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	74	Vara de Medir			<input type="radio"/>	
37	Computador de Braille		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	75	Báscula con Vara de Medir				<input type="radio"/>
38	Maquina de Escribir de Braille	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	76	Equipo de Potenciales Evocados			<input type="radio"/>	

- Razón: 1. Puede suministrar los repuestos y artículos de consumo sin dificultad.
 2. Tiene distribuidor local.
 3. Tiene distribuidor local y son iguales las especificaciones, nivel y precio de los equipos a los productos japoneses.
 4. Por tener especificaciones particulares, es deficit el suministro en Japón.

(2) Método de Transporte

El desembarque de las mercancías que vienen de Japón se hará en el Puerto de Acajutla situado en la región occidental del país. El de las que vienen de los países europeos y los Estados Unidos se ejecutará, pasando por el Canal de Panamá, en dicho puerto o en el Barrios de Guatemala o el Cortés de Honduras en el caso de que las traigan desde la parte del Golfo de Honduras (el lado del Mar del Caribe o el Océano Atlántico), hasta El Salvador, pasando por las carreteras de dichos países. Desde el puerto de desembarque hasta cada centro serán usados como transporte los camiones de remolque.

3-1-6 Programa de Ejecución

El Programa de ejecución del Proyecto se muestra en la siguiente figura 3.1.2

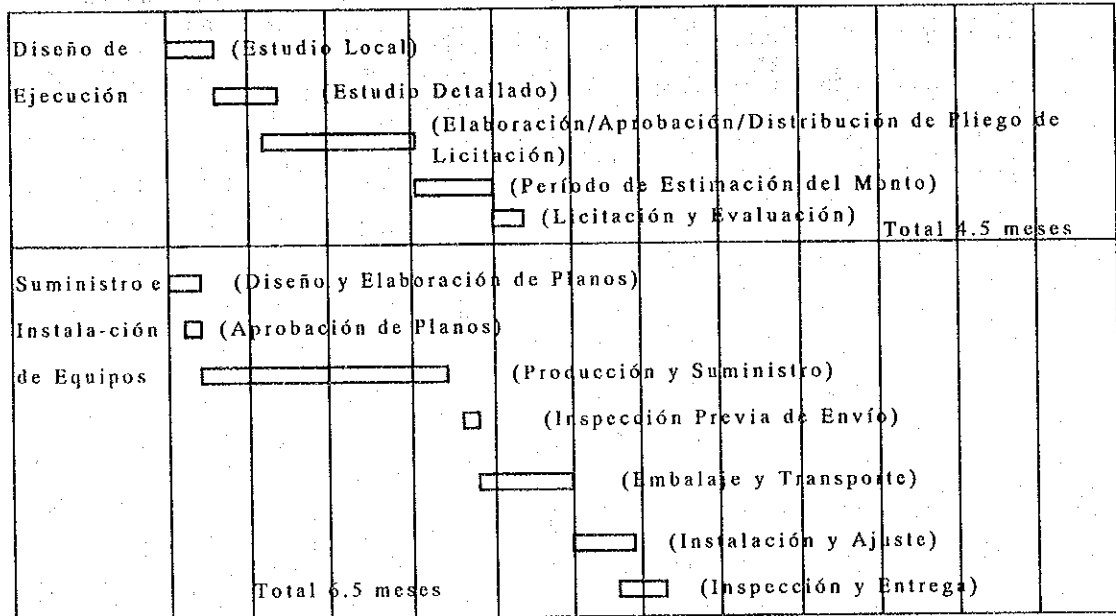


Figura 3.1.2 Programa de Ejecución del Proyecto

Los equipos que requieren trabajos de instalación, etc. son los que se muestran en la tabla 3.1.2. Los trabajos se han dividido en los siguientes apartados:

- a. Equipos que requieren la instalación y el montaje
- b. Equipos que necesitan la explicación general sobre el manejo (sólo la explicación por el técnico)
- c. Equipos que requieren práctica de uso (además de la explicación de manejo, aprender el método de uso, utilizándolos realmente bajo la dirección del técnico.)

Tabla 3.1.2 Equipos que requieren trabajo local como instalación

- a. Equipos que requieren instalación y montaje
- b. Equipos que se necesita la explicación general de manejo
- c. Equipos que requieren el entrenamiento de manejo

No.	Nombre del Equipo	a	b	c
1	Reflex con un sólo objetivo		o	
2	Calculador		o	
3	Retroproyector		o	
4	Vehículo 4 x 4		o	
5	Minibus		o	
6	Báscula		o	
7	Vara de Medir	o		
8	Báscula con Vara de Medir (para adultos)		o	
9	Báscula con Vara de Medir (para niños)		o	
10	Tensiometro		o	
11	Juego de Diagnóstico		o	
12	Juego de Instrumentos de Diagnóstico		o	
13	Juego de Instrumentos de Diagnóstico (colgado en pared, tipo recargable)	o	o	
14	Juego de Instrumentos de Operaciones Menores		o	
15	Iluminación para Placas de Rayos X	o	o	
16	Colgador de Instilación	o		
17	Mesa de Reconocimiento			
18	Esterilizador de vapor (sobre mesa)			o
19	Esterilizador Hirviente		o	
20	Armario para Equipos	o		
21	Mesa de tratamiento Médico			
22	Silla para pacientes			
23	Camilla con Ruedas			
24	Juego de Goniómetros		o	
25	Antropómetro		o	
26	Dinamómetro de Manos		o	
27	Dinamómetro de Musculos Dorsales		o	
28	Estesiómetro		o	
29	Medidor de Fuerza de Músculos Manuales		o	
30	Medidor de Contraccion		o	
31	Espirómetro Electronico	o		o
32	Tanque de Remolino para el Cuerpo Entero	o		o
33	Tanque de Remolino para Miembros Superiores e Inferiores	o		o
34	Unidad de Tracción Intermitente(para 2 personas)	o		o
35	Aparato de Terapia de Microondas	o		o
36	Estimulador de Baja Frecuencia			o
37	Aparato de Terapia Ultrasónica			o
38	Lámpara de Rayos Infrarrojos y Ultravioletas	o	o	
39	Tanque de Parafina (para Miembros Superiores e Inferiores)	o		o
40	Hidrocollador de Compresas	o	o	
41	Máquina de Ejercicios Isométricos	o	o	
42	Máquina de Ejercicios Rotatorios de Antebrazos	o	o	
43	Aparato de Ejercicios de Flexión Digital	o	o	
44	Aparato de Ejercicios Giratorios de Hombros	o	o	
45	Mesa de Ejercicios de Dedos	o	o	

- a. Equipos que requieren instalación y montaje
- b. Equipos que se necesita la explicación general de manejo
- c. Equipos que requieren el entrenamiento de manejo

No.	Nombre del Equipo	a	b	c
46	Juego de Ensamblés		o	
47	Juego de Grifos	o	o	
48	Mesa de Ejercicios de Cuadriceps	o	o	
49	Aparato Tipo Bicicleta		o	
50	Eigómetro Tipo Bicicleta		o	
51	Colchoneta Doble para Ejercicios			
52	Banda Sin Fin	o	o	
53	Barras Paralelas			
54	Espejo Corregidor de Postura			
55	Verticalizador de Ejercicios de Levantamiento (manual)	o	o	
56	Verticalizador de Ejercicios de Levantamiento (para niños)	o	o	
57	Andadera con Ruedecillas (para niños)			
58	Andadera con Ruedecillas (para adultos)			
59	Andadera (grande)			
60	Juego de Bastones Alminios			
61	Muletas Alminios			
62	Cama para Ejercicios		o	
63	Aparato Colgante de Tracción	o	o	
64	Espalderas	o		
65	Juego Bolsas de Arena y Pulseras de Plomo			
66	Maquina de Remos	o	o	
67	Juego de Tableros Móviles		o	
68	Juego de Herramientas para Metalista		o	
69	Juego de Herramientas para Carpintería		o	
70	Juego de Herramientas para Artesanía de Cuero		o	
71	Sierra Caladora con Pedal	o	o	
72	Perforador Eléctrico	o	o	
73	Afilador Eléctrico	o	o	
74	Sierra Caladora Eléctrica	o	o	
75	Torno de Alfarero Eléctrico		o	
76	Torno de Alfarero Maunal		o	
77	Horno Eléctrico		o	
78	Mesa de Trabajo			
79	Mesa de Trabajo para Silla de Ruedas		o	
80	Juego de Mesas de Trabajo para Silla de Ruedas		o	
81	Mesa de Posición Levantada	o		
82	Juego de Utensilios de Tejer	o	o	
83	Radio Cassette		o	
84	Juego de Pelotas de Entrenamiento			
85	Pelota Trim (con aire)			
86	Pelota Medicinal			
87	Cama con 2 Manivelas	o		
88	Colchón			
89	Mesita	o		
90	Armario			
91	Cama con 1 manivela	o		
92	Colchón			
93	Mesa Atravesadora de Cama			

- a. Equipos que requieren instalación y montaje
- b. Equipos que se necesita la explicación general de manejo
- c. Equipos que requieren el entrenamiento de manejo

No.	Nombre del Equipo	a	b	c
94	Juego de Duchas	o		o
95	Silla de Ruedas (para niños)		o	
96	Silla de Ruedas (para adultos)		o	
97	Silla de Ruedas (mediana)		o	
98	Silla de Ruedas (para niños de menor edad)		o	
99	Tabla para Silla de Ruedas (para adultos)			
100	Andadera con Ruedas Delanteras			
101	Video		o	
102	Cámara de Video		o	
103	Televisión		o	
104	Proyector		o	
105	Computador Personal	o	o	
106	Juego de Sillas para Ducha			
107	Juego de Marcos para Tejer			
108	Aparato de Examen de Aptitud Vocacional		o	
109	Guillotina (para papel)			
110	Carretón de Mano			
111	Máquina de Coser		o	
112	Juego de Taladros (manual)			
113	Juego de Herramientas		o	
114	Sierra para Metales		o	
115	Sierra para Metales Manual			
116	Máquina de Escribir (manual)		o	
117	Máquina de Escribir (eléctrica)		o	
118	Juego de Pintura		o	
119	Afilador con Colector de Polvo	o		o
120	Afilador eléctrico portatil		o	
121	Cautín Pequeno		o	
122	Tester múltiple		o	
123	Sierra Caladora		o	
124	Fotocopiadora		o	
125	Tabla Corregidora de Articulaciones de Pies	o	o	
126	Tabla Corregidora de pie Zambo y zancajoso			
127	Barra Sueca			
128	Escalera para Ejercicios de Marcha	o		
129	Colchoneta de Vinilo			
130	Plataforma (con colchoneta)			
131	Andadera Reciproca (con ruedecillas)			
132	Andadera Reciproca			
133	Portabebés			
134	Cojín de Forma Triángulo			
135	Rollos			
136	Silla de Ruedas para Ejercicios		o	
137	Cortayeso		o	
138	Banda Hemostática			
139	Mesa para Ejercicios de Levantamiento		o	
140	Juego de Juguetes			
141	Computador para Ejercicios de Lenguaje	o	o	

- a. Equipos que requieren instalación y montaje
- b. Equipos que se necesita la explicación general de manejo
- c. Equipos que requieren el entrenamiento de manejo

No.	Nombre del Equipo	a	b	c
142	Estetoscopio (para niños)			
143	Estetoscopio (para neonatos)			
144	Estetoscopio (para adultos)			
145	Lamina Anatómica Humana (hombre y mujer)			
146	Anatomía Humana	o	o	
147	Moquetas para Ejercicios			
148	Corralitos	o		
149	Colchoneta para Ejercicios			
150	Silla para Ejercicios			
151	Mesa para Ejercicios			
152	Juego de Utensilios para Ejercicios de la Vida Diaria			
153	Piscina de Pelotas	o		
154	Silla para Ejercicios			
155	Juego de Tiro de Anillos			
156	Juego de Cajones e Interruptores		o	
157	Unidad de Cocina	o	o	
158	Cabina Iluminada para Prueba de Vista	o		
159	Juego de Placas de Prueba de Acromatopsia		o	
160	Juego de Prueba de Lentes		o	
161	Cámara Retinal (tipo retina abierta)	o		o
162	Slit Lamp con Cámara	o		o
163	Oftalmómetro	o		o
164	Auto Refractómetro	o		o
165	Cronómetro			
166	Lensómetro		o	
167	Retinoscopio (directo)		o	
168	Retinoscopio (indirecto)		o	
169	Queratómetro		o	
170	Campímetro de Goldman	o		o
171	Tomómetro		o	
172	Juego de Radiocomunicación	o		o
173	Sistema de Computador para Invidentes	o	o	
174	Máquina de Escribir de Braille		o	
175	Magnificador	o		o
176	Fotocopiadora Tridimensional			o
177	Estéreo		o	
178	Esqueleto con Músculos	o	o	
179	Juego de Audiómetros	o		o
180	Grafico de Faringe-Laringe	o		o
181	Audiómetro de Impedancia	o		o
182	Medidor de Ruidos		o	
183	Aparato de Evaluación de Ganancia de Protesis Auditiva	o		o
184	Equipo de análisis de Emisión Otacústica	o		o
185	Equipo de Potenciales Evocados	o		o
186	Juego de Aparatos Tipo Bicicleta		o	
187	Silla para Ejercicios de Alimento		o	
188	Cinta Métrica			
189	Conservador de Frío		o	

- a. Equipos que requieren instalación y montaje
- b. Equipos que se necesita la explicación general de manejo
- c. Equipos que requieren el entrenamiento de manejo

No.	Nombre del Equipo	a	b	c
190	Juego de Diagnóstico y Examen Mental (para niños y adultos)		o	
191	Frigorífico			
192	Silla de Ejercicios de Estiramiento y Contracción de Piernas	o	o	
193	Aparato de Ejercicio Rotativos de Articulaciones Manuales		o	
194	Nebulizador	o	o	
195	Silla para Niños			
196	Mesa para Niños			
197	Juego de Pelotas de Balonvolea	o		
198	Organo Eléctrico			
199	Juego de Instrumentos Musicales			

3-1-7 Medidas Necesarias que tomará la parte salvadoreña

Las medidas necesarias que tomará el Gobierno de la República de El Salvador, en caso de que la Cooperación Financiera No Reembolsable sea aplicada al Proyecto son como sigue:

- 1) Reparación y obras interiores del edificio, cimentación para equipo y traslado de los equipos existentes.
- 2) Obras de recepción y distribución de electricidad.
- 3) Obras de suministro y drenaje de agua.
- 4) Obras de iluminación.
- 5) Obras de acondicionamiento de aire.
- 6) Obras de ventilación.
- 7) Obras de teléfono y equipo de comunicaciones.
- 8) Suministro de útiles cotidianos y mobiliario.
- 9) Suministro de medicamentos y artículos de desgaste.
- 10) Trámite de autorizaciones y permisos relacionados con el desembarque, el despacho aduanero y el transporte interno de los equipos donados. Así mismo carga de todos los gastos relacionados con los actos arriba mencionados.
- 11) Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país El Salvador con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- 12) Pago de las comisiones de la apertura y de la modificación de la Autorización de Pago(A/P), y las comisiones de pagos al banco japonés autorizado al cambio de moneda extranjera.

- 13) Facilidades en los trámites de entrada, salida y estancia en El Salvador de los nacionales japoneses que ejecuten los trabajos vinculados con este Proyecto.
- 14) Mantenimiento y uso adecuado y efectivo de los equipos suministrados bajo la cooperación financiera no reembolsable de Japón.
- 15) Asunción de todos los gastos que no estén cubiertos por la cooperación financiera no reembolsable de Japón.
- 16) Trámites de las autorizaciones necesarias para la ejecución del Proyecto.

3-2 Plan de Operación y Mantenimiento

En la tabla 3.2.1 se muestra la estimación de balanza de transacciones corrientes del ISRI en 1998, año en que empezará a usarse los equipos del Proyecto, en caso de que se ejecute este Proyecto en 1997. En esta estimación se utilizó la balanza de 1995 como base y no se puso atención a la tarifa de uso del centro ni a la donación; aunque se prevé un ascenso en ambos casos debido al aumento de usuarios, es muy poco dicho ascenso en comparación con el monto total y la donación es indefinida. Tampoco se considera el aumento del personal, ya que este Proyecto no requiere un aumento del mismo, aunque haya un desplazamiento del personal en el interior del ISRI. Para calcular los aumentos de los gastos de operación y mantenimiento, artículos de consumo y electricidad por causa de la introducción de los equipos del Proyecto, se basó en los siguientes valores numéricos que se han mostrados en el ítem 3) de (2), 3-4-2: 172.000 colones de los gastos de operación y mantenimiento, 146.000 de artículos de consumo, 6.000 de electricidad, 2.000 de agua, en total, 326.000 colones. Y respecto a la inflación, se supuso que se mantendría en un 11.2% (estadística de 1992) de ahora en adelante y que todos los gastos arriba mencionados subirían según este porcentaje (si se utiliza esta tasa de inflación, el aumento total de todos aquellos gastos llegará a ser de 448.000 colones en 1998).

**Tabla 3.2.1 Cálculo Estimado de la Balanza de Transacciones Corrientes
(Influencia por el Proyecto en transacciones)**

(unidad: mil colones)

	1995	1998
Subsidio del Ministerio	29.659	40.748
Ingresos por Usuarios, etc	960	-
Donación	170	-
Total de Ingresos	30.789	40.748
<u>Gastos</u>		
Personal	25.497	35.059
Ope./ Mantenimiento	1.989	2.971
Artículos de Consumo	951	1.508
Electricidad	871	1.210
Total de Gastos	29.308	40.748

Aunque es una estimación basada en la suposición mencionada arriba, en 1998 se necesitará obtener unos 40.748. 000 colones del subsidio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Esto equivale a un 22,8 % más del presupuesto asignado por el Ministerio al ISRI en 1996 que fue de 33.176.000 colones.

CAPITULO 4 EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

**Tabla 3.2.1 Cálculo Estimado de la Balanza de Transacciones Corrientes
(Influencia por el Proyecto en transacciones)**

(unidad: mil colones)

	1995	1998
Subsidio del Ministerio	29.659	40.748
Ingresos por Usuarios, etc	960	-
Donación	170	-
Total de Ingresos	30.789	40.748
<u>Gastos</u>		
Personal	25.497	35.059
Op./ Mantenimiento	1.989	2.971
Artículos de Consumo	951	1.508
Electricidad	871	1.210
Total de Gastos	29.308	40.748

Aunque es una estimación basada en la suposición mencionada arriba, en 1998 se necesitará obtener unos 40.748. 000 colones del subsidio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Esto equivale a un 22,8 % más del presupuesto asignado por el Ministerio al ISRI en 1996 que fue de 33.176.000 colones.

CAPITULO 4 EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

CAPITULO 4 EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

4-1 Justificación y Beneficios del Proyecto

4-1-1 Justificación del Proyecto

En El Salvador hay 81,721 discapacitados en total (censo de 1992) y unos 73,000(cifra estimada en 1996) son los discapacitados que no han recibido el tratamiento médico. En los lugares en los que hay circunstancias por las que alguien puede adquirir fácilmente alguna(s) deficiencia(s) viven las personas relativamente pobres tales como ex-soldados de la guerra civil, obreros que trabajan en el trabajo peligroso, y por otro lado la mayoría de los discapacitados son de la clase pobre por no poder tener ningún ingreso debido a que no hay ocasión en que les ofrezcan un empleo por ser discapacitados. El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos(ISRI) es la única institución pública que ofrece a los discapacitados el tratamiento médico y la rehabilitación, y se encarga de todo el territorio salvadoreño. Los discapacitados atendidos del ISRI en 1995 fueron 21,473 y los terminados del tratamiento médico y la rehabilitación anuales del mismo fueron 2,634. Sin embargo, a través del mejoramiento de capacidad del ISRI bajo este Proyecto se puede estimar un aumento tanto en los atendidos como en los terminados, que serán de 29,600 (un 38 % de aumento) y de 4,700 (un 7 % de aumento) respectivamente (véanse los cuadros A.8.2 y A.8.3 del documento adjunto No.8). Además, el otorgamiento de la autonomía a los discapacitados beneficiará no sólo a ellos mismos, sino también a sus familias y comunidades que soportan la vida de éstos. Por consiguiente, este Proyecto, en un sentido amplio, beneficiará a los salvadoreños comunes incluidos los de la clase pobre.

En el Plan Nacional de Reconstrucción y el Plan Nacional de Salud(de 1994 a 1999) de la República de El Salvador se describen las políticas tales como la rehabilitación de los más afectados por conflictos internos, el mejoramiento de nivel sanitario del pueblo salvadoreño, la búsqueda de bienestar para las familias y las comunidades que necesitan protección, el mejoramiento de la higiene mental y la rehabilitación del pueblo salvadoreño. El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos(ISRI) es la única organización ejecutora del proyecto de rehabilitación de los discapacitados que pretende el mejoramiento de los servicios de tratamiento médico y rehabilitación, la aplicación de educación, de entrenamiento vocacional y de profesional y el ofrecimiento de empleo a los discapacitados. Por ello, este Proyecto que se propone mejorar la capacidad del

tratamiento médico y la rehabilitación del Instituto, contribuirá al logro de la meta que persiguen el Plan Nacional de Reconstrucción y el Plan Nacional de Salud de El Salvador.

Juzgando todo lo mencionado arriba, se considera que es apropiado ejecutar este Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón.

4-1-2 Efectos Benéficos

(1) Efectos Benéficos Directos

Se consideran los siguientes puntos como los efectos esperados cuando sea ejecutado el Proyecto:

- ① Al mejorar cuantitativa y cualitativamente los equipos de consulta y diagnóstico de cada centro, se mejorarán las funciones de consulta y diagnóstico, lo cual permitirá dar el diagnóstico correcto.
- ② A través del mejoramiento de los equipos de evaluación de deficiencias de cada centro, se elevará la función de evaluación, lo cual facilitará la elaboración de programas de la rehabilitación exactos, por ello, será posible dar el tratamiento médico y la rehabilitación adecuada y eficientemente.
- ③ Se renovarán los equipos de tratamiento médico y de ejercicios deteriorados de cada centro y se sustituirán los equipos pasados de moda por los nuevos. Además se instalarán nuevamente los equipos y utensilios de entrenamientos, por lo tanto, varios tipos de terapia mejorarán su calidad, y será posible aplicarles los ejercicios y el tratamiento médico eficientes a los discapacitados, lo cual permitirá recuperar más rápido las funciones dañadas de los pacientes. Por esta razón, se puede esperar un aumento de usuarios nuevos.
- ④ Al renovarse y suplirse los equipos de internamiento, se mejorarán la capacidad, la habitabilidad, la higiene ambiental de los centros que ofrecen internamiento.
- ⑤ Se mejorarán y se renovarán los vehículos de transporte de pacientes, por lo

cual se puede esperar el aumento de pacientes ambulatorios. En la capital, San Salvador, la capacidad de transporte será casi 1.5 veces más de la actual y en Santa Ana y San Miguel, casi 2 veces más. Por otro lado, ya que está previsto ampliarse el área de servicio en San Salvador, podrán acudir a los centros una parte de los pacientes que vivan en lugares muy alejados del centro de la ciudad. Además, debido a la ejecución de servicios en el hogar, se les podrá aplicar los servicios del tratamiento médico y la rehabilitación a los pacientes que no puedan ir a los centros, lo cual significará un aumento de pacientes.

Por los efectos descritos arriba, el aumento esperado de los pacientes atendidos anuales por la introducción de los equipos del Proyecto, se prevé que será de unas 8,200 personas por año (1998: un 38%) en la totalidad del ISRI (véase la tabla 4.1.1).

Tabla 4.1.1 Aumento de Usuarios de ISRI por la Introducción de los Equipos del Proyecto

	(persona / año)			
	Equi. diagnós. y tra. Médico	Equipo de rehabilitación	Equipo de hospitaliza.	Total
Usuarios de ISRI en 1995	19,795	1,209	467	21,471
Usuarios estimados: 1998 después de introducir los equipos del Proyecto	27,407	1,649	587	29,643
Personas aumentadas	7,613	440	120	8,173
Proporción del aumento	38.5%	36.4%	25.7%	38.1%

Las personas aumentadas de la tabla 4.1.1 proviene de la suma del aumento de usuarios por la introducción de los equipos del Proyecto calculado, basándose en las horas de uso promedio por persona de cada equipo, según los equipos de diagnóstico y tratamiento médico, los de rehabilitación y los de internamiento (en cuanto a los detalles, véase el documento apéndice 7).

(2) Efectos Benéficos Indirectos

Aparte de los efectos benéficos directos arriba descritos, se puede mencionar aquí los efectos benéficos indirectos a las familias de los discapacitados que gozan del favor de la elevación de la capacidad de autonomía de los mismos obtenida por

haber recibido el tratamiento médico y la rehabilitación. En caso de los discapacitados que no pueden hacer sólo la vida diaria, a sus familias se les hace difícil mantener el trabajo a causa de tener que cuidarlos diariamente, a consecuencia de lo cual disminuyen sus ingresos. El número de personas por familia en El Salvador es de 6 por término medio. Por lo tanto, se considera que las personas que gozan de los efectos benéficos indirectos serán unos 5 veces mayor que las de los directos.

4-2 Recomendaciones

En cuanto al mantenimiento y la administración del Proyecto, se considera que no habrá ningún problema al tener suficientes recursos humanos y fondos la parte salvadoreña, por lo que se pueden esperar los efectos mencionados arriba. Sin embargo, para ejecutarse más eficazmente este Proyecto, es necesario que se mejoraran los siguientes puntos:

(1) Fortalecimiento de Funciones de ISRI

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI) actualmente hace trabajos tales como la obtención de presupuesto, el mantenimiento y la reparación de los equipos de cada centro, el servicio de vehículos de transporte. Sin embargo, sus funciones son débiles aún en comparación con la misión que se le espera. Para ello, se recomienda que el ISRI comprenda y estudie la información enviada por cada centro, basándose en lo cual, mejore el poder administrativo sobre los pacientes, el personal, los equipos, etc. de cada uno de los centros. Siendo así, le permitirá establecer un tratamiento médico y la rehabilitación sistemáticos, vinculando los centros suyos, lo cual será lo más adecuado y eficiente para los discapacitados. Esto, al mismo tiempo, le facilitará una administración eficaz de los equipos de todos los centros, sometiendo algunos equipos al sistema de uso común entre unos centros, y asimismo, la colocación en un puesto adecuado del personal, por lo cual se puede esperar la reducción de los gastos de adquisición de equipos del ISRI y el mejoramiento de funciones de cada centro respectivamente. En la actualidad, el ISRI se ha dado cuenta de la importancia de la Administración Superior, por lo que está esforzándose para fomentar las funciones de la misma.

(2) Operación y Mantenimiento

Es necesario que el ISRI haga una operación y un mantenimiento adecuados de los equipos suministrados para que sean sostenibles los servicios de tratamiento médico y rehabilitación fortalecidos por este Proyecto. Para ello, como lo mencionado anteriormente, se necesita obtener un presupuesto suficiente y mantener el personal (actualmente 10 personas) y el nivel técnico del departamento de mantenimiento en el futuro.

(3) Consolidación del Sistema de Actividades de la Ampliación del Área de Servicio y el Servicio en el Hogar

En el comienzo de la ampliación del área de servicio y el servicio en el hogar que se realizarán por el suministro de los equipos del Proyecto, es necesario que se consolide el sistema de estas actividades, revisando la colocación del personal, el presupuesto, etc. para que éstas tengan una ejecución eficaz y adecuada.

(4) Actividades en los proyectos de rehabilitación de los discapacitados, excepto los servicios de tratamiento médico y rehabilitación

Ya que este Proyecto no cubre hasta el entrenamiento profesional, es necesario que el ISRI fortalezca las actividades de la educación, el entrenamiento vocacional, el profesional y el ofrecimiento de empleos, y con ello propulse el empleo de los discapacitados. Debido a estas actividades y a la vez a los efectos del Proyecto, se fomentará la integración en la sociedad de los discapacitados y disminuirá la clase pobre, por lo cual se puede contribuir al logro del objetivo de dos planes nacionales importantes: el Plan Nacional de Reconstrucción y el Plan Nacional de Salud.

APENDICE

APENDICE 1 Miembros de la Misión

1. Estudio en El Salvador

- 1) Jefe de la Misión : Lic. Akira KASAI
Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
- 2) Asesor Técnico : Dr. Syusuke KUSANO
Centro Nacional de Rehabilitación de Inválidos
- 3) Asesor Técnico : Dr. Akira ODAJIMA
Centro Nacional de Rehabilitación de Inválidos
- 4) Coordinadora del Proyecto : Srta. Yuko ISHIZAWA
Primera División de Estudio de Proyecto del Departamento de Estudio de Proyecto de Cooperación Financiera No Reembolsable de JICA
- 5) Gerente del Proyecto : Sr. Akira NAKAMURA
Unico Internacional Corporation
- 6) Planificador de Equipo I : Sr. Kozo NAKATANI
Unico Internacional Corporation
- 7) Planificador de Equipo II : Sr. Masaharu KUYAMA
Unico Internacional Corporation
- 8) Planificador de Instalación : Ing. Shinji KURE
Unico Internacional Corporation
- 9) Suministro y Costo : Ing. Katsuhiko HIGUCHI
Unico Internacional Corporation
- 10) Intérprete : Yuko MATSUNAGA
Unico Internacional Corporation

2. Explicación del Borrador del Informe de Estudio de Diseño Básico

- 1) Jefe de la Misión : Lic. Akira KASAI
Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Internacional
de Japón (JICA)
- 2) Asesor Técnico : Dr. Syusuke KUSANO
Centro Nacional de Rehabilitación de Inválidos
- 3) Coordinador del Proyecto : Ing. Norimasa FUJITA
Primera División de Estudio de Proyecto del
Departamento de Estudio de Proyecto de Cooperación
Financiera No Reembolsable de JICA
- 4) Gerente del Proyecto : Sr. Akira NAKAMURA
Unico Internacional Corporation
- 5) Planificador de Equipo : Sr. Kozo NAKATANI
Unico Internacional Corporation
- 6) Suministro y Costo : Ing. Katsuhiko HIGUCHI
Unico Internacional Corporation
- 7) Intérprete : Yuko MATSUNAGA
Unico Internacional Corporation

APENDICE 2 Programa de Estudios

1. Estudio en El Salvador

No.	Dia	Funcionarios	Parte Consultora	
			Nakamura, Nakatani, Higuchi, Matsunaga	Kuyama, Kure
1	6/30	dom.	Sarida de Tokio 12:00(JL006) → N.Y. 11:25	
2	7/1	lun.	N.Y. 12:30(AA1819) → Miami 15:29 16:40(AA919) → San Salvador 17:22 (exempto Srta. Ishizawa)	
3	7/2	mar.	Visita Embajada de Japón, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública y ISRI Srta. Ishizawa llegada a San salvador 11:53(AA925)	
4	7/3	mie.	Visita FUNTER Estudio de CAL, Asilo Sara, CEE	Sarida de Tokio 12:00(JL020)
5	7/4	jue.	Estudio de CPC, CIM, Centro de Audición y Lenguaje, Centro de Rehab. Prof., Reunión con ISRI	San Salvador 11:53(AA925)
6	7/5	vie.	Estudio de CRIO, Centro de Ciegos	
7	7/6	sab.	Revisión y Traducción de los datos recogidos	
8	7/7	dom.	Traslado San Salvador → San Miguel	
9	7/8	lun.	Estudio de CRIOR, Traslado San Miguel → San Salvador	
10	7/9	mar.	Reunión Consultiva con ISRI sobre la Minuta de Discusiones	
11	7/10	mie.	Firma de Minuta de Discusiones, Informar a la Embajada de Japón	
12	7/11	jue.	San Salvador 10:50(UA864) → Los Angeles 14:54	Estudio de CAL Reunión Consultiva de ISRI
13	7/12	vie.	Los angeles 13:00	Estudio de CAL
14	7/13	sab.	Llegada a Tokio 16:15	CAL, Asilo Sara
15	7/14	dom.		Revisión y Traducción de los datos recogidos
16	7/15	lun.		Estudio de CIM, CEE
17	7/16	mar.		Estudio de Centros de Audición y Lenguaje, Rehab. Prof.
18	7/17	mie.		Estudio de Centro de Ciegos, Hospitales
19	7/18	jue.		Estudio de CRIO
20	7/19	vie.		Estudio de CRIO, CPC
21	7/20	sab.		Estudio de Distribuidores, CPC
22	7/21	dom.		Traslado San Salvador → San Miguel
23	7/22	lun.		Estudio de CRIOR
24	7/23	mar.		Estudio de CRIOR, Traslado San Miguel → San Salvador
25	7/24	mie.		Reunión Consultiva de ISRI, CAL, Centros de Audición y Lenguaje
26	7/25	jue.		Estudio de Hospitales Público
27	7/26	vie.		Ministerio de Salud Pública, GTZ, EU, CAL
28	7/27	sab.		Estudio de Distribuidores
29	7/28	dom.	Revisión y Traducción de los datos recogidos	

No.	Dia		Funcionarios	Parte Consultora		
				Nakamura, Nakatani, Matsunaga	Kuyama, Kure	Higuchi
30	7/29	lun.		Reunión Consultiva de ISRI, CEE, CAL		Reunión Consultiva de ISRI
31	7/30	mar.		Centro de Rehab. Prof.	San Salvador 10:50 (UA864) L.A. 14:54	Estudio de Distribuidores
32	7/31	mie.		Reunión Consultiva de ISRI Estudio de CEE Estudio de CPC	Sarida de L.A. 13:00 (JL061)	San Salvador 7:35(AA914) Llegada a Miami 12:11 Estudio de Fabricantes
33	8/1	jue.		Estudio de Distribuidores	Llegada a Tokio 16:15	Estudio de Fabricantes
34	8/2	vie.		Embajada de Japón		Sarida de Miami 7:15(AA912) L.A. 9:24, Fabricantes
35	8/3	sab.		Sarida de San Salvador 10:50 (UA872) L.A. 14:54		Estudio de Fabricantes
36	8/4	dom.		Sarida de L.A. 12:10(JL065)		Sarida de L.A. 12:10(JL065)
37	8/5	lun.		Llegada a Tokio 15:25		Llegada a Tokio 15:25

2. Explicación del Borrador del Informe de estudio de Diseño Básico

No.	Dia		Itinerario
1	11/4	lun.	Sarida de Tokio 12:00(JL006) → N.Y. 10:15
2	11/5	mar.	Sarida de N.Y. 12:15(AA1819) → Miami 15:14 Sarida de Miami 16:40(AA919) → San Salvador 18:26
3	11/6	mie.	Visita Embajada de Japón, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública y ISRI
4	11/7	jue.	Estudio de Centro de Audición y Lenguaje, CPC, CIM, Centro de Ciegos, CEE, CAL, Reunión Consultiva de ISRI
5	11/8	vie.	Estudio de CRIOR, Asilo Sara, Centro de Rehab. Prof., CRIO, Reunión Consultiva de ISRI
6	11/9	sab.	Estudio de inválidos y carreteras en montañas
7	11/10	dom.	Revisión y Traducción de los datos recogidos
8	11/11	lun.	Reunión Consultiva con ISRI sobre la Minuta de Discusiones
9	11/12	mar.	Firma de Minuta de Discusiones, Informar a la Embajada de Japón
10	11/13	mie.	Sarida de San Salvador 11:50(UA864) → L.A. 15:08
11	11/14	jue.	Sarida de L.A. 11:40(JL061)
12	11/15	sab.	Llegada a Tokio 16:15

APENDICE 3 Lista de Personas concernientes al Proyecto

1. Estudio en El Salvador

Ministerio de Relaciones Exteriores Promocion y Cooperacion Internacional

Sra. María Teresa O. de Rendón	Vice Ministra
Sra. Elizabeth de Fuentes	Asistente Ejecutiva
	Dirección Cooperación Externa

Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social

Dra. Ana María Alfaro de Gamero	Vice Ministra
Dra. Emérita Lagos de Brizuela	Jefe División Cooperación Internacional

ISRI

Dra. Delmy de Hernández	Presidenta
Lic. Jorge de Sojo Figuerola	Representante del Sector Privado (ANEP) y Vice Presidente de Junta Directiva
Sr. Edger Escalante Monge	Representante Ministerio de Salud Pública, Directivo
Licda. Regina de Molina	Gerente Administrativa
Lic. Gilberto Ramos	Jefe Departamento Planificación, Administración Superior
Ing. Elisa del Carmen Coto Calderón	Asistente de Planificación, Admistración Superior
Licda. Mariana Cerna	Jefe de Comunicaciones
Lic. René Aguilar Pacheco	Jefe Depto. Financiero
Sr. Raúl Ernesto Martínez	Jefe de Transporte
Sr. Eduardo Arturo Martínez	Jefe Dept. Computador
Sr. Nelson Roberto Contreras	Jefe de Servicios Generals
Sr. Oscar Cornejo Reyes	Jefe Sec. Mantenimiento
Dr. José Rolando Martínez Panameño	Director del Centro del Aparato Locomotor (CAL)
Dr. Guillermo Marroquin Coto	Directr interino del CAL
Licda. Evelyn Nilovna Flores	Administradora del CAL
Sra. Gladys de Mancía	Jefe de Fisioterapia del CAL
Dr. Jorge Alberto Alarcón	Director del Centro de Rehabilitación de Occidente (CRIO)
Lic. Jaime Glanadeño	Administrador del CRIO
Srta. Elia pacas de Cerna	Secretaria Dirección del CRIO
Sra. Eva de Calderón	Secretaria Dirección del CRIO
T.F. Sandra Patricia Mejía	Jefe de Fisioterapia del CRIO
Sr. José Raúl Meleuder	E.N.C. de Mantenimiento de CRIO
Dr. José Francisco Flores	Director del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR)
Lic. Roberto Mauricio Azucena	Administrador CRIOR
Sra. Edith Araya de Guerrero	Rehabilitación Profesional CRIOR
Sr. Saul Nelson Gomez Iruña	Coordinador Educación Especial y Terapia de Lenguaje CRIOR

Srta. Griselda Carolina Silva Manzano
Srta. Estela Deysi Castillo
Sr. Pedro Arturo Flores M.
Srta. Blanca Estela Rivera
Licda. Lorena de Rivera
Lic. Carlos Atilio Paniagua
Dra. Arely Escobar
Licda. María Luisa Peña de Montoya
Srta. Lorena Siriany
Lic. William Humberto España
Dra. Lorena Zelaya de Mena
T.F. Rhina de Calderón
Licda. Jeannette de Balmaceda
Dr. Francisco Posada
Dr. Luis Ernesto Espinoza Guerra

Licda. Blanca E. de Somoza
Srta. Marta Edith Erazo
Lic. José Antonio Ortíz
Licda. Rosa Amelia Argueta
Dr. Federico R. López Beltrán
Dr. Ricardo E. Rápalo
Licda. Aracely Portillo
Licda. Griselda Zeledón

Licda. Sonia Aguilar

Dr. José Antonio Velásquez

Licda. Sonia de Ponce
Srta. Marieta Marroquín de Canizarez
Srta. Ana Máxima García de Turcios
Sr. Gonzalo Calderón
Srta. María Eda Ramírez

Jege de Fisioterapia CRIOR
Jefe de Terapia Ocupacional CRIOR
Instructor Tecnico Protesis y Ortesis CRIOR
Secretaria de Dirección CRIOR
Coordinadora de Rehabilitación Prof.
Administrador del Centro de Rehab. Prof.
Directora del Centro de Educación Especial (CEE)
Coordinadora del Area de E.E. del CEE
Secretaria Dirección del CEE
Administrador del CEE
Directora del Centro de Parálisis Cerebral (CPC)
Jefe de Fisioterapia del CPC
Jefe Sec. Pedagógica del CPC
Director del Centro de Invalideces Múltiples (CIM)
Director de Unidad de Consulta Externa
Director interino del CIM
Administradora del CIM
Coordinadora Jefe de Terapia del CIM
Director del Centro de Ciegos
Administradora del Centro de Ciegos
Cirugía y Enfermedades de Los Ojos Niños y Adultos
Director del Centro de Audición y Lenguaje
Administradora del Centro de Audición y Lenguaje
Coordinadora Pedagógica del Centro de
Audición y Lenguaje
Coordinadora Pedagógica del Centro de
Audición y Lenguaje
Director Centro de Atención a Ancianos
"Asilo Sara Zaldívar" (Asilo Sara)
Administradora del Asilo Sara
Fisioterapista
Jefe de Enfermeras Asilo Sara
Jefe de Mantenimiento Asilo Sara
Sectaria de Administración Asilo Sara

Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel

Dr. Rodelio Romero Marlíor Director
Sra. Antonieta del Rosario Escobar Jefe de Fisioterapia
de Reyes
Srta. Rosa Marina Dioz meudoza Servicio Social
Srta. Jenny del Carmen Durán Servicio Social
Vasquez

Hospital San Juan de Dios

Dr. Jorge Enrique Cajal Director
Sr. José Antonio Campos C. Administrador

Hospital San Rafael

Sra. Oscar A. Monroy

Jefe División Administrativa

FUNTEL

Sr. José Roberto Cabezas C.

Director Ejecutivo

Sr. Jorge Ernesto Roldan

Gerente Atención A Pacientes

Sra. Vilma Estela Calderón

Trabajadora Social

Sr. Marta Rosales de López

Gerente de Planificación

Sr. Ruth de Melara

Gerente de Capacitación

GTZ

Sr. Christian Hefti

Asesor Técnico del Proyecto

Sra. María del Pilar Iglesias Amaya

Administrativa

Comunidades Europeas (PROLIS)

Sr. Gérald Massis

Director Europeo

Comision Ejecutiva Hidroelectrica del Rio Lempa

Ing. Ricardo A. Dueñas

Superintendente de Operacion

Embajada del Japón

Sr. Katsu Iwamoto

Embajador del Japón

Sr. Hiroshi Yamaguchi

Consejero

Sr. Kiyoshi Furuoya

Segundo Secretario

JICA

Ing. Yukihide Fuse

Asesor de Cooperación Internacional del Japón

Experto de JICA

Dirección General de Cooperación Externa

Srta. Tsuneko Kobayashi

O.T. Centro de Rehabilitación de Occidente

2. Explicación del Borrador del Informe de estudio de Diseño Básico

Ministerio de Relaciones Exteriores Promoción y Cooperación Internacional

Sr. Héctor R. González Urrutia

Vice Ministro de Relaciones Exteriores,
Promoción y Cooperación Internacional

Sra. Elizabeth de Fuentes

Asistente Ejecutiva
Dirección Cooperación Externa

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dra. Ana María Alfaro de Gamero

Vice Ministra

Dra. Emérita Lagos de Brizuela

Jefe División Cooperación Internacional

ISRI

Dra. Delmy de Hernández

Presidenta

Licda. Regina de Molina

Gerente Administrativa

Dr. José Rolando Martínez Panameño

Gerente en Salud

Lic. Gilberto Ramos

Jefe Departamento Planificación,
Administración Superior

Ing. Elisa del Carmen Coto Calderón

Asistente de Planificación, Administración Superior

Dr. Ricardo E. Rápalo

Director del Centro de Audición y Lenguaje

Dra. Lorena Zelaya de Mena

Directora del Centro de Parálisis Cerebral (CPC)

Dr. Francisco Posada

Director del Centro de Invalideces Múltiples (CIM)

Lic. José Antonio Ortíz

Director del Centro de Ciegos

Dra. Arely Escobar

Directora del Centro de Educación Especial (CEE)

Dr. Guillermo A. Marroquin Coto

Director del Centro del Aparato Locomotor (CAL)

Dr. José Francisco Flores

Director del Centro de Rehabilitación Integral
de Oriente (CRIOR)

Dr. José Antonio Velásquez

Director Centro de Atención a Ancianos

Licda. Sonia de Ponce

"Asilo Sara Zaldívar" (Asilo Sara)

Dr. Luis Ernesto Espinoza Guerra

Administradora del Asilo Sara

Dr. Jorge Alberto Alarcón

Director del Centro de Rehab. Prof.

Sr. Raúl Ernesto Martínez

Director del Centro de Rehabilitación de Occidente
(CRIO)

Licda. Mariana Cerna

Jefe de Transporte

Sra. Ivis Ester de Ponce

Jefe de Comunicaciones

Trabajadora Social del Centro del Aparato Locomotor

Embajada del Japón

Sr. Katsu Iwamoto

Embajador del Japón

Sr. Kiyoshi Ishii

Primer Secretario

JICA

Ing. Yukihide Fuse

Asesor de Cooperación Internacional del Japón

Experto de JICA

Dirección General de Cooperación Externa

**Minuta de Discusiones del Estudio de Diseño Básico sobre
el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Relacionados para
Centros Especializados de Rehabilitación de Inválidos
en la República de El Salvador**

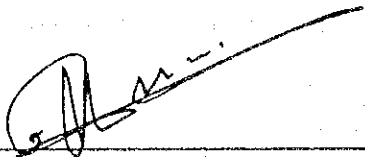
Con respecto a la solicitud del Gobierno de El Salvador, el Gobierno de Japón decidió realizar el Estudio de Diseño Básico relacionado con el Proyecto de Mejoramiento de Equipos Relacionados para Centros Especializados de Rehabilitación de Inválidos en la República de El Salvador (en adelante se denominará, "el Proyecto") y designó a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (en adelante se denominará "JICA") para que lo realizara.

Por consiguiente, JICA envió a la República de El Salvador una misión de Estudio de Diseño Básico (en adelante se denominará " la Misión") dirigida por el Lic. Akira Kasai, Asesor Técnico de JICA, desde el día 30 de junio hasta el día 5 de agosto de 1996.

La misión ha sostenido una serie de discusiones con las autoridades contrapartes del Gobierno de la República de El Salvador y ha realizado el estudio de campo en los lugares objeto del Estudio.

De acuerdo con las discusiones y el estudio de campo, ambas partes han confirmado los puntos descritos en las hojas adjuntas. La Misión continuará el trabajo y elaborará el Informe del Estudio del Diseño Básico.

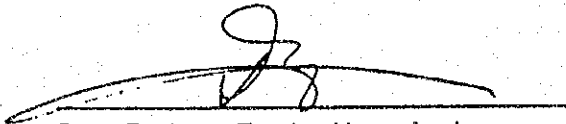
San Salvador, 10 de Julio de 1996



Lic. Akira Kasai
Jefe de la Misión de Estudio
de Diseño Básico
JICA



Dra. Ana María Alfaro de Gamero
Viceministra de Salud Pública y
Asistencia Social



Dra. Delmy Z. de Hernández
Instituto Salvadoreño de
Rehabilitación de Inválidos

ADJUNTO

1. Objetivo del Proyecto

A fin de contribuir la integración de los discapacitados en la sociedad, este Proyecto tiene como objetivo suministrar equipo especializado al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (en adelante se denominará "ISRI") y a los centros pertenecientes a éste.

2. Organización Encargada y Organización Ejecutora del Proyecto

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social será la organización encargada del Proyecto y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos será la organización ejecutora del mismo.

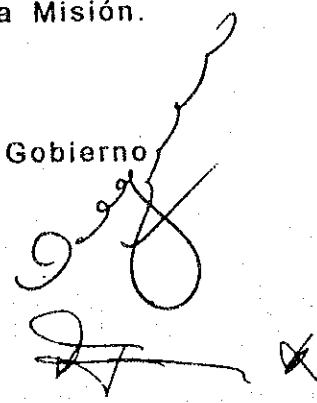
3. Contenido de la Solicitud del Gobierno de la República de El Salvador

- 1) A través de las discusiones, la parte salvadoreña ha solicitado el suministro de equipo a las instalaciones descritas en el Anexo 1.
- 2) Así mismo, ha solicitado el contenido definitivo del equipo que se muestra en el Anexo 2.

Sin embargo, los componentes definitivos de este Proyecto se determinarán en conformidad con el estudio que se realizará de ahora en adelante.

4. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

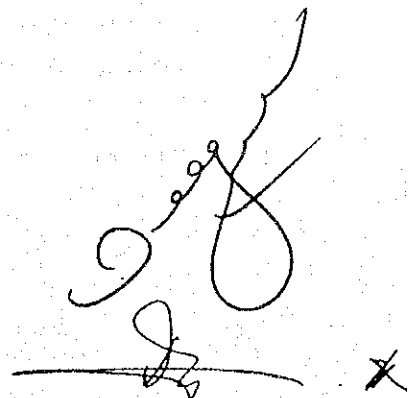
- 1) La parte salvadoreña ha comprendido el sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón explicado por la Misión. (vease Anexo 3)
- 2) Con el fin de obtener una buena ejecución del Proyecto, el Gobierno

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a cursive script, and there are several initials and marks below it.

Salvadoreño tomará las medidas necesarias descritas en el Anexo 4, en el caso de que sea aplicada la Cooperación Financiera No Reembolsable a este Proyecto.

5. Programa del Estudio

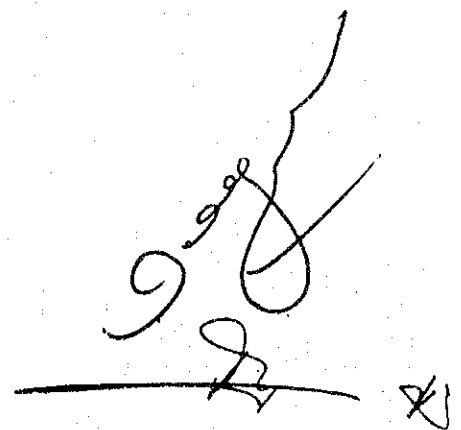
- 1) La parte consultora continuará su estudio hasta el día 5 de agosto de 1996 en la República de El Salvador.
- 2) JICA elaborará un borrador del informe del Estudio de Diseño Básico y enviará una misión alrededor de octubre para que explique a la parte salvadoreña el contenido de dicho borrador.
- 3) En el caso de que el contenido arriba mencionado sea aceptado básicamente por la parte salvadoreña, JICA llevará a cabo el informe final, el cual será enviado al Gobierno de El Salvador antes de febrero de 1997.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom. To the right of the signature is a small, stylized mark that resembles a cross or a star.

ANEXO 1

Instalaciones objeto del Proyecto

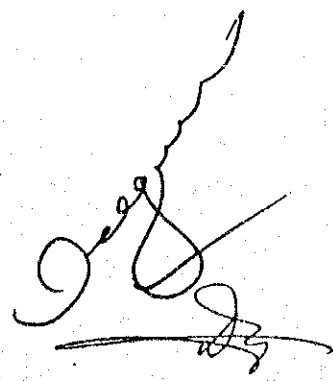
- ① Oficina Central del ISRI
- ② Centro del Aparato Locomotor
- ③ Centro de Rehabilitación Profesional
- ④ Centro de Parálisis Cerebral
- ⑤ Centro de Educación Especial
- ⑥ Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldivar"
- ⑦ Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas"
- ⑧ Centro de Audición y Lenguaje "Tomas Regalado González"
- ⑨ Centro de Inválideces Múltiples
- ⑩ Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (Santa Ana)
- ⑪ Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (San Miguel)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a vertical line and a horizontal line. Below the signature are the initials 'R' and 'J' written in a similar style.

ANEXO 2
Lista de Los Equipos Solicitados

① Oficina Central del ISRI y Uso Común

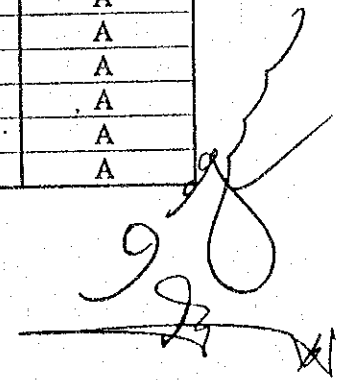
ITEM	Prioridad
Cámara de 35 mm	B
Calculadora Eléctrica	B
Televisión	B
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Proyector	B
Retroproyector	B
Computador Personal	B
Juego de Micró fonos	C
Facsimil	C
Vehículo 4 por 4	B
Minibus	B



② Centro del Aparato Locomotor

ITEM	Prioridad
Báscula	A
Vara de Medir	B
Tensiómetro	A
Juego de Instrumentos de Diagnóstico	B
Juego de Instrumentos de Operaciones Menores	A
Iluminario para Placas de Rayos X	B
Colgador de Instilación	A
Mesa de Reconocimiento	B
Esterilizador de Vapor	A
Esterilizador Hirviente	A
Armarios (acero inoxidable)	B
Cama para Paciente	B
Silla para Paciente	B
Camilla con Ruedas	B
Cama Gatch con dos Manivelas	A
Cama con una Manivela	A
Mesita	A
Mesa Atravesadora de Cama	A
Armario	A
Equipo de Tracción con Accesorios	A
Bañera Especial	A
Juego de Goniómetros	A
Antropómetro	B
Dinamómetro de Manos	A
Dinamómetro de Músculos Dorsales	A
Estesiómetro	A
Medidor de Fuerza de Músculos Manuales	A
Medidor de Contracción	A
Espirómetro Electrónico	A
Cronómetro	A
Bañera de Remolino para el Cuerpo Entero	A
Bañera de Remolino para Miembros Superiores e Inferiores	A
Unidad de Tracción Intermitente	A
Aparato de Terapia por Microondas	A
Estimulador de Baja Frecuencia	A
Aparato de Terapia Ultrasónica	A
Lámpara de rayos Infrarrojos y Ultravioletas	A
Bañera de Parafina (para los miembros superiores e inferiores)	A
Calentador de paquete húmedo	A
Cama de Tratamiento	A
Máquina de Ejercicios Isométricos	A
Máquina de Ejercicios rotatorios de Muñecas	A
Aparato de Ejercicios de Flexión Digital	A
Aparato de Ejercicios giratorios de Hombros	A

928

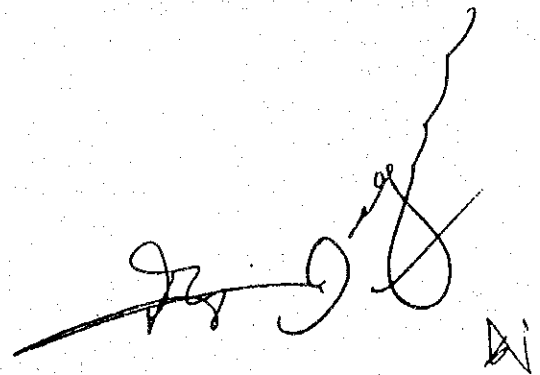


ITEM	Prioridad
Ensamble	A
Mesa de Ejercicios de Cuadriceps	B
Aparato tipo Bicicleta	A
Elgómetro Tipo Bicicleta	B
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Banda Sin Fin (manual)	A
Barras Paralelas	B
Espejo Corregidor de Postura	B
Verticador de Ejercicios de Levantamiento (manual)	A
Silla de Ruedas (para Adultos)	A
Andadera (para Adultos)	A
Andadera (Grande)	A
Bastón Aluminio	A
Muletas Aluminios	A
Cama para Ejercicios	A
Aparato colgado de Ejercicios de Tracción	A
Barras de Acero	A
Pesas de Acero	A
Máquina de Remos	A
Juego de Tableros Móviles	A
Juego de Herramientas para Metalista	A
Juego de Herramientas para Carpintería	A
Juego de Herramientas para Artesanía de Cuero	A
Sierra de Maquetería con Pedal	A
Perforador Eléctrico	B
Afilador Eléctrico	A
Sierra de Maquetería Eléctrica	A
Torno de Alfarero Eléctrico	A
Torno de Alfarero Manual	A
Horno Eléctrico	A
Mesa de Trabajo	A
Mesa de Trabajo para Silla de Ruedas	A
Mesa levantada	A
Máquina de Tejer	A
Pelota Medicinal	A
Pelota Trim (con aire)	A
Radio Cassette	B
Televisión	C
Video	C
Cámara de Video en Color	C
Proyector	C
Retroproyector	C
Computador Personal	C

Handwritten signature and initials, possibly 'XI'.

③ Centro de Rehabilitación Profesional

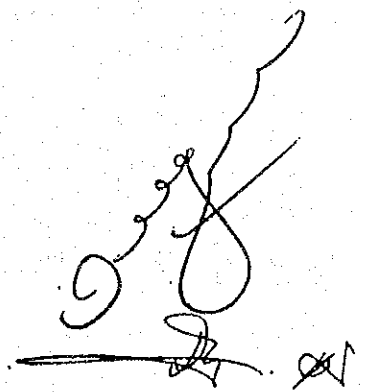
ITEM	Prioridad
Cronómetro	B
Aparato de Examen de aptitud vocacional	B
Juego de Herramientas para Carpintería	B
Máquina de Tejer	B
Máquina de coser	B
Máquina de Escribir	B
Carrito	B
Juego de Pinture con Pistola	B
Juego de Taladros	B
Juego de Herramientas	B
Sierra para Metales	B
Sierra para Metales Manual	B
Guillotina	C
Televisión	C
Video	C



④ Centro de Parálisis Cerebral

ITEM	Prioridad
Bascula para bebés	B
Bascula con medidor	B
Tensiómetro	B
Mesa de Reconocimiento	B
Estetoscopio Pediátrico	B
Juego de Diagnóstico	B
Cortayeso	B
Banda hemostático	C
Juego de Goniómetros	A
Antropómetro	B
Espirómetro	A
Cronómetro	A
Televisión	A
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Bañera de Remolino para el Cuerpo Entero	A
Bañera de Remolino para Miembros Superiores e Inferiores	B
Aparato de Ejercicios Giratorios de Hombros	B
Ensamble	A
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Barras Paralelas	A
Espejo Corregidor de Postura	A
Estabilizador	B
Estabilizador (para niños)	B
Tablero para Corrección de Tobillo	B
Tabla de Corrección de Pie Zambo y Zancajoso	A
Barra de Equilibrio (Barra Sueca)	A
Colchoneta de vinilo	A
Plataforma con colchoneta	A
Silla de Ruedas (para adultos)	A
Silla de Ruedas (para niños)	A
Silla de Ruedas Tipo Marcha con una Mano	A
Andadera (para Adultos)	A
Andadera (para niños)	A
Andadera con ruedas delanteras (grande)	A
Andadera con ruedas delanteras (pequeña)	A
Andadera con ruedecillas	A
Andadera Recíproca Grande	A
Andadera Recíproca Pequeña	A
Escalera para Ejercicios de Marcha	A
Cama para Ejercicios	A
Barras de Acero	A
Juego de Juguetes	B
Pelota Trim (con aire)	A

ITEM	Prioridad
Portabebés	A
Cojín de Forma Triangulo	A
Rollo	A
Radio Cassette	A
Computador para Terapia de Lenguaje	B
Proyector	A
Retroproyector	B
Proyector de 16 mm	C



⑤ Centro de Educación Especial

ITEM	Prioridad
Tensiómetro	A
Juego de Instrumentos de Diagnóstico	A
Iluminario para Placas de Rayos X	B
Mesa de Reconocimiento	B
Esterilizador de Vapor	A
Esterilizador Hirviente	B
Armarios (acero inoxidable)	A
Silla para Paciente	B
Camilla con Ruedas	A
Estetoscopio Pediátrico	B
Estetoscopio (para Adultos)	B
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Moquetas Antideslizantes	B
Corralitos	B
Colchonetas	B
Barras Paralelas	A
Espejo Corregidor de Postura	A
Estabilizador (para niños)	A
Tabla de Corrección de Pie Zambo y Zancajoso	A
Barra de Equilibrio (Barra Sueca)	A
Colchoneta de vinilo	A
Plataforma con colchoneta	A
Silla de Ruedas (para adultos)	A
Silla de Ruedas (para niños)	A
Andadera (para Adultos)	A
Andadera (para niños)	A
Andadera con ruedas delanteras (grande)	A
Andadera con ruedas delanteras (pequeña)	A
Andadera Recíproca con ruedecillas	A
Andadera Reciproca Grande	A
Andadera Reciproca Pequeña	A
Escalera inclinada para Ejercicios de Marcha	A
Juego de Herramientas para Artesanía de Cuero	B
Máquina de Tejer	B
Juego de Juquetes	B
Pelota de Medicinal	A
Pelota Trim (con aire)	A
Sillas para Ejercicios	C
Mesas para Ejercicios	C
Juego de Utencilios para Ejercicios de Vida Diaria	B
Televisión	A
Video	A
Cámara de Video en Color	A
Proyector	B
Retroproyector	B
Proyector de 16 mm	C
Anatómico Humano de Músculos (Femenino y Masculino)	B

⑥ Centro de Atención a Anacianos " Sara Zaldivar "

ITEM	Prioridad
Cama Gatch con dos Manivelas	B
Bañera de Remolino para Mienbros Superiores e Inferiores	B
Aparato de Terapia por Microondas	A
Estimulador de Baja Frecuencia	A
Lámpara de rayos Infrarrojos y Ultravioletas	A
Bañera de Parafina (para los miembros superiores y inferiores)	A
Calentador de paquete húmedo	B
Aparato tipo Bicicleta	A
Barras Paralelas	A
Espejo Corregidor de Postura	A
Colchoneta de vinilo	A
Silla de Ruedas (para Adultos)	A
Andadera (para Adultos)	A
Andadera Recíproca Grande	A
Escalera para Ejercicios de Marcha	A
Cajones para Ejercicios	A
Barras de Acero	B
Juego de Bolsas de Arena	A
Juego de Herramientas para Artesanía de Cuero	B
Máquina de Tejer	A
Pelota Trim (con aire)	A
Tiro de Blanco	A
Televisión	A
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Proyector	C
Retroproyector	C

⑦ Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas"

ITEM	Prioridad
Tensiómetro	A
Mesa de Reconcimiento	C
Sillas para Pacientes	B
Estetoscopio Pediátrico	B
Estetoscopio para Adultos	B
Lensómetro	B
Cabina de Cuadro Iluminado para Prueba de Vista (Snellen)	A
38 Placas en Color de Prueba de Acromatopsia	A
24 Placas en Color de Prueba de Acromatopsia	B
10 Placas en Color de Prueba de Ceguera para analfabetos	B
Juego de Prueba de Lentes	A
Cámara Retinal	A
Retinoscopio (Directo)	B
Retinoscopio (Indirecto)	B
Slit Lamp con Cámara	A
Oftalmómetro	B
Auto Refractómetro	B
Queratómetro	C
Campímetro	B
Tomómetro	B
Cronómetro	A
Ensamble	A
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Colchoneta de vinilo	A
Juego de Radiocomunicación	B
Máquina de Escribir Eléctrica	B
Computador de Braille	B
Máquina de escribir de Braille	B
Magnificador	A
Juego de Cafones y Interruptores	A
Juego de Grifos	A
Unidad de Cocina	A
Fotocopiadora Tridimensional	B
Proyector	B
Retroproyector	B
Televisión	C
Estéreo	C
Anatómico Humano	B
Anatomico Humano de Esqueleto con Músculos	B

⑧ Centro de Audición y Lenguaje "Tomas Regalado González"

ITEM	Prioridad
Báscula	B
Tensiómetro	A
Iluminario para Placas de Rayos X	A
Colgador de Instilación	A
Mesa de Reconocimiento	B
Estetoscopio para Neonatos	B
Estetoscopio Pediátrico	B
Estetoscopio para Adultos	B
Juego de Diagnóstico Halógeno	A
Audiómetro (para niños)	A
Audiómetro de Impedancia	A
Gráfico de Faringe-Laringe	A
Medidor de Nivel Sonoro	A
Otoacusticoscopio	B
Equipo de Evaluación de Ganancia de prótesis Auditiva	B
Cronómetro	A
Televisión	A
Video	A
Cámara de Video en Color	A
Radio Cassette	A
Computador para Lenguaje	B
Proyector	B
Retroproyector	B

A large, stylized handwritten signature is present in the lower right quadrant of the page. Below it, there are several smaller initials and a checkmark.

⑨ Centro de Inválideos Múltiples

ITEM	Prioridad
Tensiómetro	A
Juego de Instrumentos de diagnóstico	B
Iluminario para Placas de Rayos X	A
Mesa de Reconocimiento	B
Esterilizador de Vapor	A
Esterilizador Hirviente	B
Armarios (acero inoxidable)	B
Camilla con Ruedas	B
Estetoscopio para Neonatos	A
Estetoscopio Pediátrico	B
Juego de Goniómetros	A
Antropómetro	B
Cronómetro	A
Estimulador de Baja Frecuencia	A
Ensamble	A
Aparato tipo Bicicleta (Bicicleta con Ruedas Auxiliares y Triciclo)	A
Silla de Ruedas (para niños)	A
Andadera (para niños)	A
Andadera con ruedas delanteras (pequeña)	A
Andadera con ruedecillas	A
Andadera Recíproca Pequeña	A
Barras de Acero	A
Piscina de Pelotas	B
Juego de Juguetes	C
Pelota de Entrenamiento	A
Pelota Trim (con aire)	A
Portabebes	A
Cojín de Forma Triángulo	A
Rollo	A
Sillas para Ejercicios de Alimento	B
Televisión	B
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Proyector	B
Retroproyector	B

A large, stylized handwritten signature or set of initials is located in the bottom right corner of the page, overlapping the table's border.

ITEM	Prioridad
Báscula	B
Tensiómetro	B
Juego de Instrumentos de Diagnóstico	B
Juego de Instrumentos de Operaciones Menores	A
Iluminario para Placas de Rayos X	B
Mesa de Reconocimiento	B
Esterilizador de Vapor	A
Esterilizador Hirviente	A
Armarios (acero inoxidable)	B
Silla para Paciente	B
Camilla con Ruedas	B
Audiómetro	B
Conservador Frío (vacunas)	C
Juego de Aparato de Diagnóstico	B
Juego de Goniómetros	A
Antropómetro	B
Dinamómetro de Manos	A
Estesímetro	A
Medidor de Contracción	A
Espirómetro	B
Cinta Métrica	A
Juego de Exámenes para Inteligencia	B
Bañera de Remolino (Miembros Superiores e Inferiores / Cuerpo Entero)	A
Unidad de Tracción Intermitente	A
Bañera de Parafina (para los miembros superiores e inferiores)	A
Calentador de paquetes húmedos	A
Cama de Tratamiento	A
Productor de Hielos	B
Máquina de Ejercicios Isométricos	B
Máquina de Ejercicios rotatorios de Muñecas	A
Aparato de Ejercicios de Flexión Digital	A
Aparato de Ejercicios giratorios de Hombros	A
Ensamble	A
Mesa de Ejercicios de Cuadriceps	A
Aparato tipo Bicicleta	A
Elgómetro Tipo Bicicleta	A
Silla para Ejercicios de Pie y Tobillo	B
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Banda Sin Fin	A
Barras Paralelas	B
Espejo Corregidor de Postura	B
Verticador de Ejercicios de Levantamiento (Manual)	A
Silla de Ruedas para Adultos	A
Andadera (para Adultos)	A
Bastón Aluminio	A

ITEM	Prioridad
Muletas Aluminios	A
Andadera Reciproca Grande	A
Escalera para Ejercicios de Marcha	B
Cama para Ejercicios	A
Aparato colgado de Ejercicios de Tracción	A
Barras de Acero	A
Pesas de Acero	A
Máquina de Remos	B
Juego de Juguetes	B
Pelota Medicinal	A
Pelota Trim (con aire)	A
Portabebés	B
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Televisión	B
Cámara	C
Proyector	B
Retroproyector	B
Computador Personal	C

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

① Centro de Rehabilitación Integral de Oriente

ITEM	Prioridad
Audiómetro	B
Unidad de Tracción Intermitente	A
Aparato de Terapia por Microondas	A
Estimulador de Baja Frecuencia	A
Aparato de Terapia Ultrasónica	A
Lámpara de rayos Infrarrojos y Ultravioletas	A
Aparato para Ejercicios de Funciones Respiratorias	B
Bañera de Parafina (para los miembros superiores y inferiores)	A
Calentador de paquete húmedo	A
Cama de Tratamiento	A
Máquina de Ejercicios rotatorios de Muñecas	A
Aparato de Ejercicios de Flexión Digital	A
Aparato de Ejercicios giratorios de Hombros	A
Ensamble	A
Mesa de Ejercicios de Cuadriceps	A
Aparato tipo Bicicleta	A
Colchoneta Doble para Ejercicio	A
Banda Sin Fin	A
Barras Paralelas	A
Espejo Corregidor de Postura	A
Verticador de Ejercicios de Levantamiento (manual)	A
Silla de Ruedas	A
Andadera Reciproca con Rueda	A
Andadera Reciproca	A
Baston de Aluminio	A
Muletas Aluminios	A
Cama para Ejercicios	A
Aparato colgado de Ejercicios de Tracción	A
Barras de Acero	A
Pesas de Acero y Bolsas de Arena	A
Máquina de Remos	A
Juego de Tableros Móviles	A
Juego de Herramientas para Metalista	B
Juego de Herramientas para Carpintería	B
Juego de Herramientas para Artesanía de Cuero	B
Sierra de Maquetería con Pedal	B
Perforador Eléctrico	B
Afilador Eléctrico	B
Sierra de Maquetería eléctrica	B
Torno de Alfarero Eléctrico	B
Torno de Alfarero Manual	B
Horno Eléctrico	B
Mesa de Trabajo	A
Mesa de Trabajo para Silla de Ruedas	A
Mesa levantada	A
Máquina de Tejer	B

ITEM	Prioridad
Guillotina	C
Maquina de Coser	B
Sillas para niños	C
Mesas para niños	C
Tablas para Sillas de Ruedas	B
Pelota de Entrenamineto	A
Pelota Trim (con aire)	A
Piscina de Pelotas	B
Pelota de Balonvolea	B
Juego de Grifos para Ejercicio Manual	A
Radio Cassette	B
Computador de Lenguaje	B
Organo	B
Juego de Instrumentos Musicales	B
Video	B
Cámara de Video en Color	B
Televisión	B
Proyector	B
Computador Personal	C
Fotocopiadora	C

ANEXO 3

Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

1. Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente:

1) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)

Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA)

Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y Aprobación por el Gabinete)

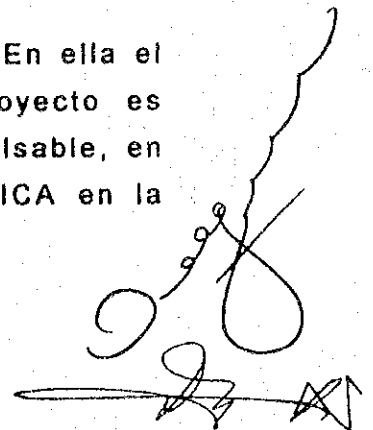
Decisión de Realización (Firma de Canje de Notas por Ambos Gobiernos)

Realización (Realización del Proyecto)

2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico, JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación. En ella el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al Informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la



segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno de país receptor.

2. Estudio de Diseño Básico

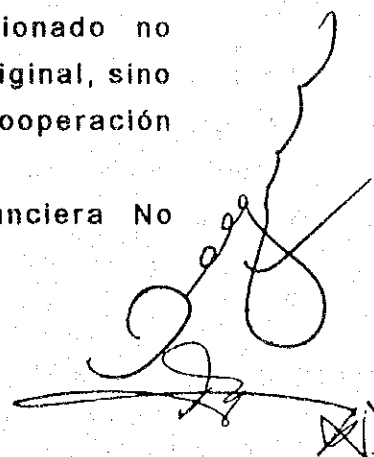
1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionarse el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye:

- a) Confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) Examen de la viabilidad técnica y socio-económica.
- c) Confirmación del concepto básico del plan óptimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- d) Preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- e) Estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No



Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su autosuficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto del país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes del país receptor mediante las Minutas de Discusiones.

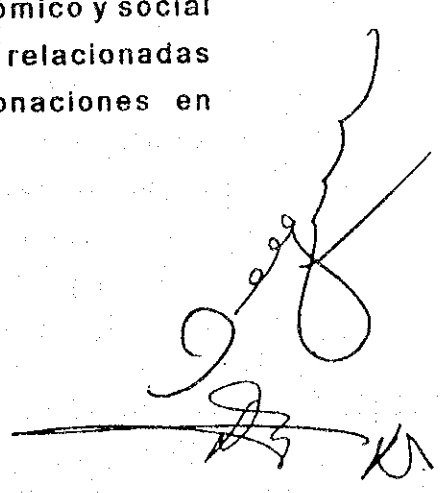
2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma de Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, y tomando en cuenta que no hay tiempo suficiente para seleccionar la compañía consultora nuevamente, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y Supervisión de la realización del Proyecto.

3. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

1) Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipo, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países receptores, bajo las normas y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

A handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and numbers.

2) Firma de Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

3) Período de ejecución

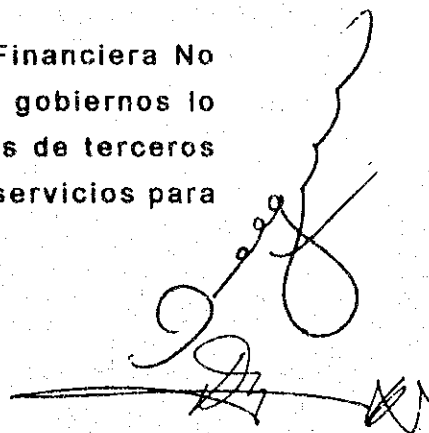
El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril al 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gobierno aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) con previa consulta entre ambos gobiernos.

4) Adquisición de los productos y servicios

la Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término " nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

A pesar de lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y de los servicios para



el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

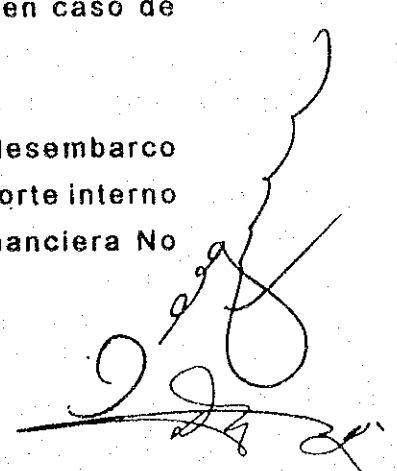
5) Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

6) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- (1) Asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- (2) Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- (3) Proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- (4) Asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.

Reembolsable.

(5) Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.

(6) Otorgar a nacionales japoneses, cuyo servicios sean requeridos en los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

(7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto.

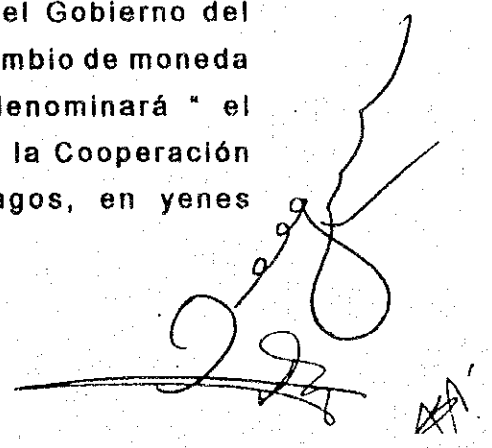
Deberá también sufragar todos los gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

(8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del país receptor.

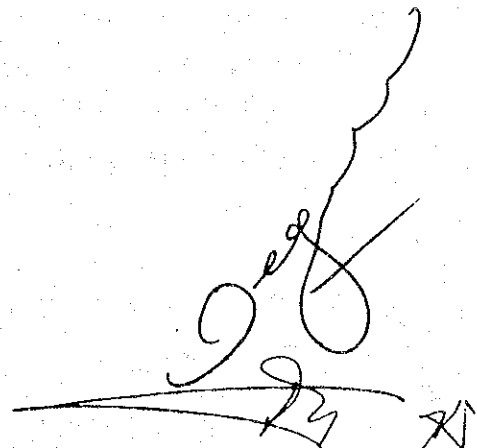
(9) Arreglo Bancario

a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco autorizado para el cambio de moneda extranjera en el Japón (en adelante, se denominará " el Banco"). El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes

A large, stylized handwritten signature in black ink is located in the lower right quadrant of the page. To its right, there are smaller initials, possibly 'AA', also handwritten in black ink.

japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.

b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando los solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una Autorización de Pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a vertical line and a loop. Below the signature are the initials 'JY' and a small mark resembling a cross or a star.